



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

H/ La red de buques pesqueros mediterráneos

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de diciembre de 1990, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Mathews, mediante Resolución No. 91-2-2-1-0000321 el 29 de enero de 1991

2.- OTORGANTES.- Comparcen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Jorge Elias Wated Dahik, casado; Jaime Nogales Torres, soltero; y, José Elias Wated Reshuan, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de diez años.

4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es de carácter mercantil y se dedicará a la importación, distribución y comercialización de tejidos, hilados, textiles en general; también se dedicará a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de las indumentarias nuevas y usadas; fibras, tejidos, prendas de vestir de cuero, hilados y calzados y de las materias primas que las componen: Compraventa, corretaje, administración, arrendamiento, permuta, agendamiento, explotación y artículos de bienes inmuebles, importación, distribución y venta de artículos, accesorios y adornos para el hogar, artículos de juguetería y librería, equipos electrónicos, regalos, productos de cuero, importación, distribución y venta de bisutería, perfumes, cosméticos, productos de vidrio y cristal, aparatos de refrigeración, también tendrán a su dedicarse

a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, podrá realizar depósitos e inversiones para sí en moneda nacional y extranjera, en el país o en el exterior; podrá invertir en todo tipo de valores fiduciarios, esto es, la adquisición y usufructo para sí de ellos, tales como bonos del estado, cédulas hipotecarias, acciones de compañías anónimas constituidas o por constituirse. La Compañía no se dedicará al mandato, intermediación financiera, compraventa de cartera, ni arrendamiento mercantil bajo ninguna modalidad; comercialización, exportación, e importación de todo tipo de metales ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas por cuenta propia o de terceros. Para el fiel cumplimiento de sus fines, podrá realizar toda clase de actos, civiles o mercantiles, permitidos por la Ley, que tengan relación con su objeto.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE DÓLARES dividido en mil participaciones de mil sucres cada una.

7.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: un numerario de \$/500,000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$/500,000,00 en el plazo de un año en numerario.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Jorge Elias Wated Dahik, Jaime Nogales Torres y José Elias Wated Reshuan.

9.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, el Gerente General, los Gerentes y los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 31 de enero de 1991
Ab. Miguel Martínez Davalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL